

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco 03 de Febrero de 2017
Sala de Regidores
CDH. 08/2017.

C. BRENDA MENDEZ SIORDIA
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Ejecutiva de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **08 de Febrero** de 2017 a las **12:30 hrs.** en Sala de Juntas "A" ubicada en el área de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

ATENTAMENTE.


REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Ejecutiva de Derechos Humanos.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
Zuñiga Jalisco 03/02/2017
Brenda Méndez Siordia
Regidora